Año VI — Viérnes 18 de Enero de 1884 — Núm. 1229.

LA OPINION.

FERRO-CARRILES

De Palma á Manacor y La Puebla.
5'15 (mixto)—8'10 m. y 2'45
De Manacor á Palma y La Puebla.
3'15 (mixto) 8 m. y 3'1 t
De La Puebla á Palma y Manacor.
4 (mixto), 8'30 m. y 3'45 t
Trenes periódicos.
Dias de mercado en Inca: De Inca á Palma, 2 t.—Los sábados de Palma á La Puebla, 4'15 t.—Los domingos de La Puebla á Palma, 5 tarde.

VAPORES CORREOS

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona—Miér. 2'25 t. Mahon por Alcudia.—Juév. 5 t. Valencia—Sáb. 2'25 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia. Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Juéves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 6 m Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.
Despacho de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1'25 PESETA AL MES.

LOS ESTORNINOS.

—

Los gorriones son pájaros muy sociables. Especialmente cuando la nieve, cubriendo valles y montes, les obliga á procurarse el sustento diario en las ciudades.

Vienen los gorriones hasta la palma de la mano, á picotear el grano de maiz ò de trigo que en ella se les ofrece.

Pero esta sociabilidad suya obedece más al instinto de la guia que al deseo del *trato de gentes*. Acuden los gorriones á nosotros por el grano y nada más que por el grano: y no se ha dado el caso de que gorrion alguno se pose en ninguna mano vacía.

Los estorninos ó chorlitos, como generalmente se les llama, llevan esta ventaja á los gorriones: para ser sociables no necesitan incentivo alguno: son sociables por temperamento.

Los que tienen costumbre de hacer excursiones por el campo, habrán podido apreciar hasta donde llega el instinto sociable de los estorninos.

Se vé á lo mejor un rebaño de corderos ó cabras, que avanza á través de los campos y en su compañía va una bandada de estorninos. Cuadrúpedos y aves marchan unidos como buenos compañeros. Aquellos, graves y sesudos, caminan derechamente, deseosos de llegar al redil, pero estas, más casquivanas y ligeras (cabezas de *chorlito* al fin), se entretienen en los bordes del camino, picoteando aquí ó allá y jugueteando en todas partes.

Más, pronto la banda rezagada se incorpora al rebaño. Tienden el vuelo los estorninos y en un dos por tres alcanzan al escuadron de corderos que avanza lenta y reposadamente. Mézclanse con ellos, revolotean á su alrededor, y por último ¡si serán desvergonzados! concluyen por posarse en el vellon de los pacientísimos corderos que soportan la carga sin dar la más ligera señal de impaciencia.

Hemos convenido en hacer del estornino ò chorlito el prototipo de la informalidad ó insensatez. Se dice de un individuo que tiene la cabeza á pájaros, cuando no se da cuenta exacta de lo que se le dice; pero cuando queremos indicar que el tal individuo es ligero y veleidoso escogemos como tipo el más casquivano de los pájaros y decimos de él—no del pájaro sino del individuo:—es un *cabezá de chorlito*.

Y, sin embargo, el chorlito está muy lejos de merecer el mal juicio que de él han formado las gentes.

Aproximaos á una bandada de chorlitos posada sobre un rebaño y vereis cómo todos os dejan llegar á la distancia de un paso, antes de remontar el vuelo.

Esto se debe en parte á que no se deciden sin pena á abandonar un lugar que les es tan agradable, pero más que todo á la experiencia que ha demostrado á los chorlitos, que en casos semejantes las gentes les dejan en paz con tal de no inquietar á los mansos animales que les sirven de base.

Esta *conviccion* de los estorninos prueba que no tienen la cabeza tan ligera como se supone.

Por lo demás, la especie tiene desarrollado el don de la sociabilidad hasta un punto, al cual le seria imposible llegar si no tuviera alguna inteligencia.

El estornino no vive solo más que en la estacion de los amores. Solo hasta cierto punto, porque su soledad es la de dos en compañía. Pero así que ha tejido su nido en el hueco de un árbol, y más generalmente en las grietas de algun muro ruinoso, y enseñado á volar á sus pequeñuelos, se divorcia y marcha, acompañado de sus hijos, á unirse al grueso de los estorninos.

Llevan estos su compañerismo á un extremo inverosimil.

Reúnense durante el dia en pequeñas bandadas, porque así les es más facil procurarse los granos suyos de cada dia, más apenas comienzan á descender á la tierra las primeras sombras de la noche, todas las pequeñas bandadas, obedeciendo á un sentimiento de atraccion comun, se congregan para pasar unidas la noche, formando un verdadero ejército, cuyo número de soldados suele ser de cinco á veinte mil.

No puede imaginarse nada más original y pintoresco que la retirada y el despertar de estos pájaros.

Así que el sol se esconde en el horizonte, se les ve aparecer formando negros pelotones en diferentes puntos del cielo. Revolotean alrededor del campamento en que han de pernoctar, y van unos tras otros posándose en las ramas de los arbustos, que son su asilo favorito. Se saludan con su especial gorjeo, y poco á poco va desapareciendo el ruido hasta que todo queda en el mas solemne silencio.

El despertar no es menos original.

En cuanto empiezan á bañarse en color las nubes que esperan al sol en su punto de salida, se eleva en el campamento un murmullo confuso y alegre, y de repente, como obedeciendo á una voz, de mando tiende el vuelo hácia Oriente la inmensa turba, oscureciendo los brillantes resplandores de la aurora.

En lo alto del cielo se divide, y cada grupo se dirige á su sitio predilecto á comenzar una vez más la tarea del dia anterior.

La vida de los chorlitos, como se ve es ejemplar.

¡Y todavía se dice que tienen mala cabeza!

———

LA ESTINCION DEL BILLETE EN CUBA.

—

La Junta general de Comercio de la Habana ha dirigido al gobernador general, para que aquella autoridad lo eleve al Gobierno, un proyecto para la estincion total del billete en la gran Antilla.

Las bases principales de este proyecto son las siguientes:

«Primera: Para llevar á cabo la amortizacion de los billetes del Banco Español de la Habana, emitidos por cuenta de la Hacienda pública, se propone la contratacion; por medio de subasta: de un empréstito, cuya ascendencia deberá ser, en efectivo, igual á la mitad del valor nominal de los billetes que se presenten al canje de estas épocas que en estas bases se determinan.

El referido empréstito se amortizará en un tiempo que no exceda de 25 años, empezando la amortizacion á los dos años de la primera entrega que por cuenta del mismo haga el prestamista, y devengará el interés máximo de 6 p§ anual, computándose éste á contar desde las fechas de las respectivas entregas.

Segunda. Cada entrega que verifique el prestamista será precisamente de un 75 p§ en oro del cuño nacional y de un 25 p§ en plata del mismo cuño, pero este especial para la Isla, á cuyo efecto se estampará en las monedas de plata la palabra «Cuba.» Estas monedas tendrán un 6 p§ ménos de ley que las hoy circulantes de igual especie y su entrega será en piezas de 5, 10, 20, 25, 50 y 100 centavos de peso fuerte, por igual valor respectivamente.

El prestamista entregará al Gobierno con la oportuna anticipacion, la plata necesaria para acuñar las expresadas monedas, á fin de que al empezar la amortizacion pueda éste cumplir su compromiso en la forma pactada.

Tercera. El Gobierno además de su garantía; afectará á la responsabilidad de la operacion la suma de 2.150.000 pesos al año, pagadera con productos de las Aduanas de la Isla; de cuya suma se resarcirá con los siguientes valores:

1.° Producto en venta de los bienes del Estado, que ya tiene efecto á la recogida de los billetes.

2.° Contribuciones y centros atrasados, id., id., id.

3.° Parte de la renta de loterias, idem id., id.

4.° Diferencia que resultará á su favor, restableciendo el pago en oro del 10 p§ de los derechos de importacion, que hoy cobra en billetes por su valor nominal.

5.° Arrendamiento en pública subasta de los sellos del Estado, comprendidos en el capítulo 1.° seccion del vigente presupuesto; que sin duda habrá de producir un beneficio considerable á favor del Erario, comparado con la cifra consignada en dichos presupuestos.

Cuarta. La amortizacion de los billetes circulantes del Banco Español de la Habana emitidos por cuenta de la Hacienda pública, empezará á los tres meses de firmado el contrato del empréstito y se efectuará á razon de tres millones de pesos nominales cada mes y por el 50 p§ en efectivo de su valor, ó sea entregando el Estado 100 pf. en oro por cada 200 nominales en billetes que reciba; fijándose un plazo de quince meses, prorrogable por el tiempo que sea necesario, á juicio del Gobierno, para efectuar el canje de la totalidad de los billetes.

Quinta. El Gobierno dictará las reglas oportunas para llenar las formalidades á que habrá de sujetarse el canje de los billetes y la amortizacion del empréstito.»

—

EL SUFRAGIO.

—

Dos oficiales de la Biblioteca del Senado, los señores D. José Lledó y D. Luis de Moya, acaban de publicar con este título: *El sufragio en Europa y América*, un libro muy curioso y de gran oportunidad. En efecto. Hoy que se trata de resolver uno de los problemas políticos más importantes, cual es la organizacion y extension

---

FOLLETIN.

WERTHER (7)

NOVELA DE GOETHE.

na vez el pasar rápidamente cerca de ti ni siquiera te miró!» Mirè hacia abajo, y ví subir a la pequeña Amelia, teniendo en sus manos un vaso de agua con la mayor precaucion. Contemplè a Carlota, y sentí todo lo que en ella he colocado. Amelia vino con su vaso; Mariana quiso cojérselo. «No, exclamó la niña con la mas amable expresion, no es para tí, Lolota, debes beber la primera.» Quedé tan prendado de la verdad, de la bondad con que ella dijo aquello, que no pude expresar lo que sentiá mas que cojiendo en mis brazos á la pequeña, y besándola con tanta fuerza que se puso á llorar y á gritar. «Vos le habeis hecho daño,» dijo Carlota. Yo quedé trastornado. «Ven, Amelia continuó ella cojiéndola de la mano para bajar los escalones, lávate con agua fresca, pronto, pronto, eso no será nada.» Me entretuve mirando con que cuidado la niña se frotaba las mejillas con sus pequeñas manos mojadas, y con que buena fé creia que aquella fuente maravillosa borraba toda mancha, y le evitaria la vergüenza de ver en su cara crecer una vil barba. Carlota hacia bien diciéndole: «Basta, basta,» la pequeña continuaba siempre frotandose, como si frotando mucho hubiese hecho mas efecto que frotando poco. Te aseguro, Guillermo, que nunca he asistido con mas respeto á un bautismo que en aquel entonces, y cuando Carlota volvió á subir, me hubiera voluntariamente arrodillado delante de ella, como delante de un profeta que acaba de borrar las iniquidades de un pueblo.

Por la noche, no pude dejar de contar alegre como estaba mi corazon, esta escena á un hombre que yo creia muy sensible porque tenia talento; hice muy bien en dirijirme á él. Me dijo que Carlota habia hecho muy mal; que no debia nunca hacer creer nada á los niños; que era ello dar ocasion á crear una infinidad de errores, y abrir el camino de la supersticion, contra la cual era preciso, por el contrario, prevenirles siempre. Me acordé que habia hecho bautizar á uno de sus hijos hacia ocho dias; le dejé hablar, y en el fondo de mi corazon permaneci fiel á la verdad. Debemos obrar con los niños asi como Dios obra con nosotros, Dios que nunca nos hace tan dichosos como cuando nos deja correr tras una dulce ilusion.

8 de Julio.

Cuan niños somos! cuanto precio se da á una mirada! cuan niños somos! Habiamos ido á Wahlheim. Las señoras iban en carruaje. Durante el paseo creí leer en los negros ojos de Carlota... Soy un loco; perdóname. Hubiera sido preciso que vierais esos ojos. Para concluir (porque estoy muerto de sueño,) cuando fué preciso regresar, las señoras subieron al carruaje. El jóven W..., Selstadt, Andrau y yo, rodeamos el coche. Se hablo por la portezuela con esos señores, que estan llenas de ligereza y aturdimiento. Yo buscaba los ojos de Carlota. Ah! iban ellos de uno á otro; pero yo, que estaba enteramente, únicamente ocupado con ella, no veia como ellos se volvian hacia mi! Mi corazon le decia mil veces adios, y ella no me veia apenas! El carruaje partió, y una lágrima vino á mojar mi párpado, la siguieron mis ojos, y vi aparecer por la portezuela el peinado de Carlota; se inclinaba ella para mirar. Ah! era á mi tal vez? Amigo mio, vivo en esa incertidumbre: alli está mi consuelo Tal vez me buscaba su mirada! puede ser! Buenas noches. Oh! cuan niño soy!

10 de Julio.

Quisiera que vieses la cara estúpida que pongo cuando la gente habla de Carlota, y sobre todo, cuando me preguntan si me gusta. ¡Gustarme! Odio de muerte esta palabra. ¿Qué hombre habrá á quien no le guste, á quien no le robe el pensamiento, todo el corazon?... ¡Gustar! El otro dia me preguntaron si Ossian me gustaba.

11 de Julio.

La señora M... está muy mala. Ruego á Dios por su vida, porque sufro viendo que Carlota sufre. No la veo sino alguna vez en casa de una de sus amigas, donde hoy me ha contado una historia singular. El señor M... es un viejo avaro, perverso y repugnante, que ha tenido atormentada y muy sugeta á su mujer toda la vida: ella, sin embargo, ha sabido sacar fruto de su situacion. Habiéndola desahuciado el médico hace algunos dias, mandó llamar á su marido, y en presencia de Carlota, le hablò en estos términos:—«Debo confesarte una cosa que, despues de mi muerte, podria ser motivo de inquietud y pesares. Hasta hoy he gobernado la casa con todo el órden y la economía posibles; pero debo pedirte perdon, porque te he engañado durante treinta años. Desde nuestro casamiento, fijaste una cantidad muy pequeña para los gastos de comida y demas de la casa. Cuando ésta ha prosperado, y nuestros negocios han levantado el vuelo, no he podido lograr que aumentes la suma destinada para cada semana; tú sabes que en el tiempo de nuestros mayores gastos me obligabas á

del sufragio, ofrece verdadero interés el conocer como se halla éste establecido en los principales paises. La obra de los señores Lledó y Moya realiza este objeto. Hé aqui algunos de los datos que encontramos en ella.

En Europa, aparte de Prusia, Baviera, los municipios rurales de Austria, Noruega y Turquía, en que las elecciones son de dos grados, en todas las demás naciones el sufragio es directo, más ó ménos libre ó restringido.

En América, solo en la República de Costa Rica, en la de Santo Domingo y en la de Méjico, son elegidos los diputados por sufragio de dos grados, y para esto, en Méjico los 80 compromisarios que elijen á los senadores y diputados, son nombrados por verdadero sufragio universal.

En Europa, las naciones que tienen establecido el sufragio universal ámplio, sin restriccion de ninguna clase son: Francia, Alemania, (parlamento del imperio,) Suiza, Grecia, Bulgaria y Dinamarca; y en América, la gran república de los Estados Unidos, la Argentina y la de Honduras.

Se halla restringido el sufragio por la condicion de saber leer y escribir, en Italia, en algunos de los estados que forman la gran union americana, como son Conneticut, Massachussetts y Misouri, en las repúblicas de Bolivia, de Chile, Costa Rica, Ecuador, Guatamala, Perú, Salvador y Uraguay y en el imperio del Brasil.

Hay algun estado, como sucede en la República del Ecuador, donde no se concede el derecho de sufragio sino á los que profesan la religion católica, y alguno de los que forman la gran confederacion del Norte de América, como son la Carolina del Sur y el Estado de Nueva-York, en que no se admite al ejercicio de este derecho á los que niegan la existencia de Dios.

El derecho de voto á las mujeres les está concedido en Austria, si figuran en la categoría de los mayores contribuyentes, áun cuando no lo ejercen por sí, sino mediante mandatario. Y en Inglaterra é Irlanda por la ley de 1868, se hizo tambien extensivo á las solteras, viudas ó separadas de sus maridos, si bien sólo por las elecciones municipales, y expresando en la ley que no son elegibles. En el Estado de Massachussetts, se aprobó por la Cámara de diputados en 1877, una proposicion de ley en el mismo sentido, que fué luego rechazada por el Senado aunque por pocos votos.

En la edad tampoco es uniforme el criterio que en las leyes electorales domina: así que en Europa, sólo en Suiza, en Hungria y en Bulgaria se considera capaz al ciudadano para emitir su sufragio á los 20 años. En Inglaterra, Francia, Bélgica, Italia, Baviera, Grecia y Rumania es la de 21 años la que exige la ley. En Austria y en Prusia puede votarse á los 24. En España, Alemania, Portugal, Suecia, Noruega, Sérvia y Turquía á los 25. En Dinamarca á los 30.

En las repúblicas de América predomina el criterio de que el que es jefe de familia ó tiene un título literario ha llegado á la plenitud de sus facultades, y por tanto, está capacitado para el ejercicio de este como de todo otro derecho, sea cualquiera su edad. Así, quitando la República Argentina, en que la edad que la ley señala es la de 17 años, en Guatemala y Paraguay, que es la de 18 y en la de los Estados Unidos y en la de Haiti, que es la de 21, en todas las demás son edades diferentes las que se marcan para el hombre soltero y para el casado.

En Bolivia, Costa Rica, Honduras, Méjico, Paraguay, Perú y el Urugay, 21 años para el soltero y 17 para el casado. En Chile 25 para el célibe y 21 para el jefe de familia. El imperio del Brasil es el único estado de América en que invariablemente se exigen 25 años á todo elector.

Si para ser elector varia la edad en los diferentes Estados, tampoco es la misma la que se exige para desempeñar el mandato de diputado en los Parlamentos. En Suiza, lo mismo para el Consejo federal que para el de los Estados, basta tener 20 años; en Inglaterra 21; en Hungria 24; en Francia, Bélgica, Alemania, Portugal, Rumania y Suecia 25; en Dinamarca 26; en Italia, Austria, Prusia, Baden, Baviera, Sajonia, Turquia, Sérvia, Suecia y Noruega 30.

En las repúblicas americanas, excepto la de Guatamala y la de Venezuela, en que se puede ser elegido á los 21 años, en los demás predomina la edad de 25.

El punto donde hay mayor disconformidad, es el relativo á las incompatibilidades de los diputados. Mientras en Sajonia, Dinamarca y Suecia es compatible con cualquiera otro cargo, hay Estado, como el de Paraguay, en que la menor incompatibilidad es tan absoluta, que ni áun pueden ser ministros. En casi todos los países hay incompatibilidad con las funciones propias del clero. En algunos, como la Gran Bretaña, Noruega y Sérvia y las repúblicas de Chile, Costa Rica, Ecuador y Guatámala, hay incompatibilidad entre el mandato de diputado y las funciones propias de la magistratura en todos sus grados. En otros, sólo en el grado superior, en el Supremo Tribunal, en el de Cuentas ó en el Consejo de Estado se considera existente la incompatibilidad. Por último. En otros, como Alemania, Francia, Inglaterra, Italia, Rumania, Turquía, Grecia, Bolivia, el Paraguay y el Uruguay son considerados incompatibles los cargos militares, y sólo en la reserva, en disponibilidad ó con autorizacion especial pueden ejercer un mandato.

(Liberal.)

VARIEDADES.

UN MOSAICO ROMANO.

Recientemente se ha descubierto en Nimes un mosáico extremo notable.

Esta joya arqueológica que mide cerca de doce metros, representa un emperador romano sentado en su trono. A su lado se halla una mujer desnuda. Ante él se ven dos personas conduciendo un leon y un jabalí; detras aparece un guerrero con su casco romano, y en el fondo se admira un grupo de esclavos.

Dicho mosaico no ha sido deteriorado en lo mas mínimo por la piqueta de los obreros. Los dibujos se hallan en perfecto estado y los colores son tan vivos como si acabaran de ser impresos.

Dícese que su hallazgo constituye una de las mas ricas muestras del arte antiguo, y los inteligentes que han tenido la fortuna de examinar tan importante obra, afirman que ningun museo del mundo posee un ejemplar como el de que se trata.

Segun aseguran personas competentes en la materia, el tal mosaico vale al menos un millon de francos.

El propietario del inmueble bajo el cual, á consecuencia de una demolicion, ha sido descubierto tan preciado tesoro, habia vendido su finca por 40.000 francos,

El municipio de Nimes ha tomado las medidas oportunas para hacer trasladar el mosáico al museo provisional, habiéndose calculado en 2 000 francos los gastos indispensables para llevar á cabo dicha operacion.

UN INVENTO MARITIMO.

El procedimiento de dominar las tempestades marítimas por medio del aceite, era ya empleado por los navegantes de la antigüedad. Cuando una embarcacion se encontraba combatida por el oleaje, arrojábase por las bordas del buque grandes cantidades de aceite, que cayendo sobre las aguas restablecian una calma suficiente para dar tiempo á la maniobra salvadora.

Ahora bien: este sistema, cuyo perfeccionamiento hubiera realizado muchas salvaciones maritimas quedò en el mas oscuro olvido hasta que Mr. Shields, comprendiendo sin duda la inmensa utilidad que ha de reportar á la marina un procedimiento para hacer frente á las tempestades, ha utilizado el antiguo sistema del aceite, perfeccionando su empleo por el uso de un aparato cuyo ensayo ha tenido lugar estos dias en el puerto de Folkestone, con una mar gruesa y soplando el viento del Este.

El mecanismo del Sr. Shieds se compone de un tubo hueco de plomo, cuya longitud alcanza á más de mil piés. El extremo de este largo conducto termina en una serie de tubos más pequeños, adheridos al primero en sentido oblícuo, posicion que da al aparato todo el aspecto de una enorme regadera.

Todo este mecanismo se introduce en las aguas dejando fuera el extremo superior del tubo, por el cual, y con el auxilio de una bomba se introduce el aceite, que bajando por aquel, sale con gran fuerza en el fondo; decretando su ascenso á la superficie una serie de gruesas burbujas, las cuales, no solo restablecen la calma, sino que la sostienen por espacio de bastante tiempo.

En el ensayo recientemente verificado, 90 litros de aceite mineral han sido suficientes para tranquilizar el oleaje, hasta el punto de hacer posible la navegacion de varias lanchas pescadoras, que no habian podido salir antes de la prueba por el mal estado del tiempo.

La simplificacion del aparato de Mr. Shields, resolverá con el tiempo el problema de evitar los mil siniestros que causan las tempestades marítimas.

LA OPINION.

PALMA 18 DE ENERO DE 1884.

Ha sido nombrado Interventor de la Delegacion de Hacienda de Alicante nuestro paisano. Sr. Martinez Hervás, Jefe econòmico que fué de esta provincia.

El sabado se reembarcaron 166 cajas de pasas que habian llegado á este puerto procedentes de puntos filoxerados. Gracias á la actividad y celo del Sr. Administrador de Aduanas de esta capital sabemos que se armonizan convenientemente los intereses de los particulares y los que interesan á la provincia toda, mermando las cargas á que vendrian obligados ciertos productos y facilitando el reembarque y previniendo toda invasion filoxérica por medio de una exquisita vigilancia.

El Gobierno de la provincia ha recordado á los Sres. Alcaldes la obligacion de remitir semanalmente el estado de nacimientos y defunciones que ocurran semanalmente.

Del 29 de Octuhre al 4 de Noviembre ocurrieron en esta ciudad 31 nacimientos y 25 defunciones.

Rogamos al Sr. Director de la Sucursal del Banco de esta ciudad, haga comprender al Sr. Agente de Contribuciones la necesidad de que tenga abierta la oficina recaudatoria durante las horas fijadas por el Reglamento, pues además de haberse producido varias quejas respeeto al pago indebido de algunos apremios, ayor á hora bastante avanzada de la mañana, un contribuyente se presentó á satisfacer los apremios que se le exigian, no pudiendo verificarlo por haber encontrado la puerta cerrada.

¿Es feriado para la recaudacion de contribuciones el dia de S. Antonio? ¿Habríanse llevado á bendecir las papeletas y espedientes de apremio?

El domingo próximo en el Teatro-circo el pianista capitan Voyer dará un concierto, poniéndose en escena las zarzuelas *Tela de Araña* y *Musica clásica*. Entre las importantes piezas que tocará el capitan Voyer, figuran el Concierto de Weber, Estudio en *la* menor de Thalberg y el gran *Scherzo* de la Tempectad, Chopin, inspirado en el cementerio de Valldemosa, cuando el célebre viaje del composi-

---

atender á todo con un florin diario. He obedecido sin replicar, y cada semana he tomado del cofre del dinero lo indispensable para cubrir mis atenciones, segura de que jamás se sospecharía que una mujer robase á su marido. Nada he malgastado, y sin hacer esta confesion hubiera entrado tranquila en la eternidad; pero sé que la que me suceda en el gobierno de la casa no podrá manejarse con lo poco que tú das, y no quiero me llegues á echarle en cara que tu primera mujer se contentaba con ello.»

He hablado con Carlota sobre la increible ceguedad, que hace que un hombre no sospeche manejo alguno en una mujer que con siete florines cubre de domingo á domingo todos los gastos, cuando se ve que èstos pasan del doble. Sin embargo, conozco gente que hubiera recibido en su casa, sin asombrarse, la inagotable cántara de aceite del profeta.

13 de Julio.

Nò, no me engaño: leo en sus ojos negros el verdadero interès que le inspiran mi persona y mi suerte. Conozco, y en esto debo creer á mi corazon, que ella... ¡Oh! ¿Podré y me atreveré á expresar en estas palabras la dicha celestial que siento? Conozco que me ama.

¡Soy amado!.... ¡Si vieras como me quiero ahora; si vieras.... te lo diré: porque tú sabrás comprenderme: si vieras lo mucho que valgo á mis propios ojos desde que soy dueño de su amor! ¿Somos realmente el uno del otro por sentimiento ó solo por vanidad? No conozco hombre alguno capaz de robarme el corazon de Carlota, y, á pesar de ello, cuando ésta habla de su futuro esposo, con todo el amor posible, me hallo como el desgraciado á quien despojan de todos sus títulos y honores, y le obligan á entregar su espada.

16 de Julio.

¡Ah! ¡qué sensacion tan grata inunda todas mis venas, cuando por casualidad mis dedos tocan los suyos, ó nuestros piés se tropiezan debajo de la mesa! Los aparto como de un fuego, y una fuerza secreta me acerca de nuevo á pesar mio. El vértigo se apodera de todos mis sentidos y su inocencia, su alma cándida, no le permiten siquiera imaginar cuanto me hacen sufrir estas insignificantes familiaridades. Si pone su mano sobre la mia cuando hablamos, si en el calor de la conversacion se aproxima tanto á mi que su divino aliento se confunde con el mio, creo morir como herido por el rayo, Guillermo, y este cielo, esta confianza si llego á atreverme.... Tú me entiendes. Nó, mi corazon no está tan corrompido. Es débil, demasiado débil.... Pero no esto ¿no hay corrupcion?

Carlota es sagrada para mi. Todos los deseos se desvanecen en su presencia. Nunca sé lo que esperimento cuando estoy á su lado: creo que mi alma se dilata por todos mis nervios.

Hay una sonata que ella ejecuta en el clave con la expresion de un angel: ¡tiene tal sencillez y tal encanto! Es su música favorita y le basta tocar su primera nota para alejar de mi zozobras cuidados y aflicciones.

No me parece inverosímil nada de lo que se cuenta sobre la antigua magia de la música. ¡Como me esclaviza este canto sencillo! ¡Y como sabe ella ejecutarlo en aquellos instantes en que yo sepultaria contento una bala en mi cabeza!... Entonces, disipándose la turbacion y las tinieblas de mi alma, respiro con mas libertad.

18 de Julio.

Guillermo, sin el amor, ¿qué seria el mundo para nuestro corazon? Lo que una linterna mágica sin luz. Apenas se introduce la lamparilla, cuando las imágenes mas variadas aparecen en el lienzo diáfano. Y aunque el amor no sea otra cosa que fantasmas pasajeros, esto basta para labrar nuestra dicha cuando, deteniéndonos á contemplarlos como niños alegres, nos extasiamos con maravillosas ilusiones. Hoy no he podido ir á casa de Carlota; una visita inevitable lo ha impedido. ¿Qué hacer? He enviado á mi criado, sin mas objeto que el de tener cerca de mi á alguno que la haya visto hoy. ¡Con cuanta impaciencia le he esperado. ¡Con qué alegria he vuelto á verle! Le hubiera besado, á no ser el colmo de la locura.

Cuentan que la piedra de Bolonia, cuando se pone el sol, absorbe los rayos, y puede luego alumbrar parte de la noche: en este caso se hallaba mi criado para mí. La idea de que los ojos de Carlota se habian fijado en su cara, en sus mejillas, en los botones de su casaca y en el cuello de su abrigo, hacía todo esto tan sagrado y tan precioso para mí, que en aquel momento no hubiera yo dado á mi sirviente! Guillermo, ¿se puede llamar ilusiones á lo que nos hace felices?

19 de Julio.

¡La veré! exclamó con júbilo por la mañana cuando al despertarme lleno de alegría, dirijo mis miradas hácia el naciente sol: ¡la veré! y no tengo otro deseo en todo el dia. Lo demás desaparece ante esta esperanza.

20 de Julio.

Vuestra idea de que me vaya con el embajador de... no es aún la mia. No me gusta depender de nadie, y además sabemos que ese hombre es áspero en su trato. Dices que mi padre se alegrará de verme ocupado. Deja que me ria. ¿No tengo yo bastante que hacer? Y en el fondo, ¿no es lo mismo que yo cuente guisantes que lentejas? Todas las cosas de este mundo vienen á parar en bagatelas, y el que por complacer á los demás,

tor polaco y de la escritora francesa madamoiselle Dudevent (Jorge Saud) á nuestra isla.

—

Esta noche se cantará la ópera *Jone*.

—

Se prepara para el sábado próximo una extraordinaria funcion en la que, segun rezan los anuncios, tomará parte, á peticion de algunos amigos y abonados el aficionado tenor Sr. Brotad.

—

Dicen los anuncios que el lúnes próximo será el beneficio de la distinguida tiple Srta. Russell, que no puede menos de estar concurrido, dadas las justas simpatías que tan notable artista ha sabido conquistarse.

—

El dia 3 del próximo Febrero á las doce de la mañana celebrará Junta general ordinaria la sociedad del *Alumbrado por Gas*.

—

Tambien el dia 11 de Febrero á las cuatro de la tarde debe celebrarla la *Harinera mallorquina*.

—

Se ha resuelto últimamente que las sociedades anónimas mercantiles estén sujetas al pago del impuesto de sal, independiente de la cuota que paguen sus sócios.

—

Habiéndole sido fijada su residencia en Mahón, el mártes último llegó á dicha ciudad, el deportado político de Cuba, José Maceo,

—

Para la comprobacion de la riqueza hurbana de está Capital; el Sr. Administrador de contribuciones y rentas de esta provincia ha acordado que los trabajos empiecen el 21 del corriente.

En su consecuencia quedan á cargo del perito D. Bartolomé Ramis las comprobaciones particulares del barrio 5.° del distrito 1.° que comprende la plaza de Sta. Eulalia—Santo Cristo—Fortuñy—Andreu—Morey—Miramar—Ginard—Almudaina—Zanglada—S, Pedro Nolasco y Palau.

A cargo del perito D. Antonio Coll, el barrio 6.° del espresado distrito que comprende las calles de Siete Esquinas—Luz—Odon Colom—Blanquer—Peregil—Fideos y Pan.

A cargo del perito D. Juan Mayol la terminacion del barrio 3.° del 2.° distrito que comprende la plaza de S. Gerónimo y las calles de Monserrat—Calatrava—Berard—Torre del Amor —Caldés—Salom y Curtidores; y el barrio 4.° del mismo distrito que comprende la Plaza de Sta. Fé y las calles de Puerta del Mar—Sta. Fé—Baluarte del Principe—Bala Roja—Capellanes y san Cristóbal.

A cargo del perito D. Jaime Mayol el barrio 5.° del 2.° distrito que comprende la plaza de S. Francisco y calles de San Francisco—Zavellá—Campana—Moyá—Ameugual—Moral y Troncoso.

Lo que se anuncia al público por medio del Boletin oficial y periódicos de esta localidad, á fin de que, los interesados concurran á las operaciones de medicion y reconocimiento; facilitando á dichos funcionarios los datos y noticias necesarios y no les pongan el menor impedimento al libre ejercicio de su cometido. Palma 17 Enero de 1884.—El Administrador, Francisco de Semir.

CORREO.

CARTA DE MADRID.

—

14 de enero.

Cervantes lo dijo: nunca segundas partes fueron buenas.

El discurso del señor Navarro Rodrigo, importante en su comienzo é importantisimo en todo cuanto anteayer dijo, resultó en su segunda parte, que le cupo dos horas en la sesion de hoy, no solo flojillo sino imposible.

Porque despues de tanto perorar el señor Navarro y Rodrigo ha pedido, que se vote el voto particular y que por ende se derrote al gobierno, y que luego se haga otro para que realice la conciliacion que consistirá en proclamar un sufragio universal, que no sea universal y una revision de la Constitucion, que no sea revision. Para cuyo viaje, deben decir fusionistas é izquierdistas, no necesitamos alforjas.

Si, cuanto el señor Navarro Rodrigo ha sostenido, no ciertamente sin elocuencia, sin conocimiento de los asuntos políticos, seria hasta santo y bueno allá antes de formarse el actual gabinete; cuando *La Publicidad* haciendo la causa de los demás, mas que la suya lo proponia al fin del último verano. Pero hoy, hallandose la situacion política en el lugar en que la han colocado el rey por su iniciativa y los partidos por sus convicciones é interés, cuanto quiere el señor Navarro Rodrigo, son empiastos de ungüento blanco, que ensucian pero que no curan.

¿Con qué cara y con qué autoridad y con qué convencimiento pueden los izquierdistas que estan en el gobierno, hacer una abdicacion mas, estando aun sin terminar su campaña en favor del sufragio universal? ¿Y con qué convencimiento y con qué cara y con qué autoridad pueden los fusionistas mostrar que aquello por qué pelean es únicamente por la posesion del poder?

No: lo único hoy posible, es la conciliacion de las personas, ó sea la declaracion de que no tienen porque no ir juntos fusionistas é izquierdistas. Pero siempre sobre la base, de ir directamente al sufragio universal hoy, y mañana á la revision del Código de 1876. Cualquiera otra cosa será un pastel empalagoso, que ni resolverá nada, ni satisfará á nadie; y que quieran ó no quieran cuantos le confeccionen, significará un retroceso.

Y precisamente de lo que hay que huir en estos momentos, es de toda política que signifique un paso atrás. Contra el deseo de todos, un gabinete fusionista, que recibimos hace tres años hasta con entusiasmo los liberales, nos inspiraria hoy espanto. Porque como las cosas caen del lado á que se inclinan, Sagasta el jueves en el poder, significa Cánovas mandando antes del verano. Y así, tanta fuerza como éramos los liberales al lado de la fusion cuando la fusion llegó al poder, seriamos hoy fuerza en contra, aun cuando nos empeñáramos en lo contrario.

Son las cinco: el Congreso atestado en bancos y tribunas espera impaciente oir al señor Castelar; y perdóneme usted, mi querido director, como una disposicion del señor Sagasta, que conmigo le agradecen muchos, me permite oirle en primera fila, aprovecho la ocasion, y de no haber nada importante que añadir para dar á usted la envidia de decirle, que me decido á cerrar esto para admirar una vez mas al mejor de nuestros oradores.

—

Madrid 15.

Han hablado los señores Rodriguez, Figuerola, Castañeda y los ministros de Gobernacion, Hacienda, Estado y Ultramar, defendiendo el libre-cambio y los tratados de comercio.

El señor Maisonave ha defendido el sistema de reciprocidad.

El señor Ruiz Gomez ha aconsejado á los comerciantes tomar parte en las luchas de los partidos para hacer triunfar la honradez política.

—Contestando el señor Posada Herrera al señor Navarro Rodrigo, le ha dicho que si la mayoría acepta los tres ministros izquierdistas que se sientan en el banco azul y el programa del Gobierno, dimitirá acto contínuo con los ministros procedentes de la fusion.

Repite haber tenido el derecho de presentar al rey el programa del Gabinete.

Elogia las condiciones de los señores Suarez Inclan, Gallostra y Ruiz Gomez, diciendo que este ha realizado grandes reformas mercantiles muy beneficiosas al país.

Declara que se impuso la mision de constituir una situacion transitoria no definitiva, lamentando no haber sido afortunado en dicho propósito.

Defiende el sufragio universal como principio y la revision constitucional dirigiendo algunos cargos al señor Navarro Rodrigo.

Este rectifica enumerando las evoluciones hechas por el señor Posada Herrera, llamándole triunfador eterno.

El señor Castelar recuerda los debates contra los conservadores al discutirse la constitucion del 76 sobre reaparicion de los problemas constituyentes.

Afirma que España es esencialmente democrática siendo preciso organizarla democraticamente.

Sostiene que las ideas de la democracia son una solucion por lo cual deben realizarse por el método de las evoluciones.

Recordó lo que era el partido constitucional cuando la democracia le ofreció su benevolencia.

Comparando su conducta cuando fué poder, conducta que califica de incomprensible puesto que consiste en atraer á los demócratas combatiendo la democracia, habla de descomposicion del fusionismo, considerando necesario veinte años de poder para los partidos liberales al objeto de poder remediar los errores cometidos.

Se suspende la sesion, quedando en el uso de la palabra para hoy.

—La *Gaceta* inserta el proyecto de ley sobre reforma de enjuiciamiento civil; una competencia entre el gobernador y la Audiencia de Barcelona; una órden disponiendo que los registradores que cuenten 15 años de servicios puedan permutar con otro de igual clase, cualquiera que sea la fianza que tengan señalada.

Hoy firmará S. M. el rey los decretos autorizando al señor Moret para presentar á las Córtes los proyectos de reunir en un solo edificio todos los servicios de la beneficencia del Estado, creacion de penitenciarías, venta de bienes de beneficencia, reorganizando los juzgados municipales en Cuba y Puerto Rico, creando fiscales y disponiendo la aplicacion en dichas provincias de los Aranceles de la Península para los juzgados municipales, al respecto del doble de las sumas fijadas hoy.

Cuando termine el señor Castelar, hablarán los señores marquès de la Vega de Armijo y Moret. Mañana el señor Martos.

Ayer fué viaticado el señor Romero Ortiz.

Congreso.—El señor Castelar, despues de manifestar sus simpatías hácia el actual Gabinete, como antes las tuvo en favor de los fusionistas, examina la política interior y exterior del Gobierno. No cree que ningun Gabinete español sea anti-francés; pero opina que deben evitarse hasta las apariencias de serlo. Califica de inoportuno el viaje del rey don Alfonso, tanto bajo el punto de vista de la política interior, revuelta por sublevaciones, como por el aspecto que presenta Europa, propicio á una conflagracion general. Sostiene que si se hubiese consultado á las Córtes el viaje, éstas hubieran negado su autorizacion, por cuanto coincidia con la inauguracion de una estátua representando victorias sobre la raza latina, y con la celebracion de fiestas de familia, á las que asistian parientes y vasallos, fiestas en las cuales se vió al rey de España ocupando segundo lugar al lado de príncipes subalternos.

«Yo soy republicano—dice—pero en este discurso no lo parezco; si hubiese sido yo ministro del rey, que no lo seré jamás, no hubiera consentido llevarlo al antiguo teatro de nuestras explendorosas glorias, y al lado de la bárbara è incipiente Sérvia.»

Reprocha en seguida la aceptacion del título de coronel de hulanos por parte de don Alfonso, afirmando que el emperador de Alemania se sirvió del rey de España para molestar á la Francia. Censura luego que fuese á Alemania y despues pasase á Francia, cosa que nunca debió hacerse, y menos despues del peligroso obsequio recibido.

Asegura que los republicanos franceses estaban decididos á recibir dignamente al rey de España, como lo prueba el hallarse todos los ministros excepto el general Thibaudin en la estacion, así como monsieur Grevy ostentando el Toison de oro, pero que un gobierno no puede evitar que haya malvados. Dice que el rey procedió bien asistiendo al banquete del Elíseo, demostrando así no estar agraviado. «¿Entónces pregunta el señor Castelar, por qué pedir explicaciones?»

Demuestra enseguida la conveniencia de estrechas relaciones entre la raza latina, manteniendo la paz y el desarme general, alejándonos de toda complicacion, tanto que, si algo nos aconsejara una guerra, deberiamos únicamente hacerla para abstenernos. Excita por fin el orador á la mayoria á que acepte la progresion que representa el actual gabinete, recordando la historia del partido progresista que se funda en la soberania nacional y en el sufrahio universal para evitar el peligro que amenaza al partido liberal al que están constantemente atisbando la reaccion por un lado y la revolucion por otro. (Aplausos que interrumpen varias veces al orador.)

Empieza á contestar al Sr. Castelar, el señor marqués de la Vega de Armijo.

—El señor marqués de la Vega de Armijo enumera deferencias dispensadas en Alemania al rey don Alfonso, hasta el punto de romper la severidad de la etiqueta en honor suyo. Dice que no hubo ofensa á Francia, nombrándole coronel de hulanos, pues la misma distincion se otorgò al rey de Bèlgica, sin extrañeza de nadie. Se muestra partidario de la paz, pero no de una politica de aislamiento Hace justicia á Francia, no confundiéndola con parte del pueblo de Paris.

Rectifican los Sres. Castelar y marqués de la Vega de Armijo, haciendo luego uso de la palabra el Sr, Moret.

—

LOTERIA NACIONAL.
Administracion principal de Loterías
de la provincia de las Baleares
en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la Renta en esta Provincia en el Sorteo celebrado en Madrid el dia 10 del actual.

2497 11546 26759.
Con 5.000 *pesetas.*
7296.
Con 1.000 *pesetas.*
8724 16377 16944 18227.
Con 800 *pesetas.*
10857 17032 21135.

Hay billetes de venta á 3 pesetas el décimo para el sorteo que se ha de celebrar el dia 21 del corriente.

Palma 15 de Enero de 1884.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

DICCIONARI
mallorquí-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s' han publicat fins es dia d' avuy, considerablement aumentat ab totas sas vèus d' us modèrn y antic que no 's troban en ningun d' ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valencianas y antigua llemosina: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa; sas de ciències, arts, oficis, professione, comèrs, náutica, industria y agriculturas sas estrangeras adoptadas y sas de ss castellá, admêsas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s' edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe ménos acomodada puga poseir un llibre de tanta utilidat, es prêu de cada entrega será tan sòls de

3 *cuartillos de real en tota España.*
PUNTS DE SUSCRIPCIÓ.

Palma.—A sa llibreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont sedirigirán saspeticions y reclamacions.

UNA VERDAD.
¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.
Una remilla papel.
Una caja sobres.
Una barra lacre.
Un cortaplumas.
Una docena plumas.
Un lapicero.
Un juego naipes.
Un id. carpetas.
Un juguete para niños.
Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

—

Madrid 17 á las 5 t.
(Recibido á las 8'4 n.)

Ha habido una manifestación de estudiantes en Madrid; siendo presos algunos y habiéndose dispersado con tranquilidad.

En el Congreso el señor Cánovas del Castillo anatematiza los pronunciamientos.

4 p% interior: 57'35.

—

Madrid 17 á las 9 n.

El Gobierno ha sido derrotado por 221 votos contra 126.

El señor Posada Herrera dará cuenta al Rey.

La resolución de la crisis será mañana.

—

CIRCULO MERCANTIL.

—

Madrid 17.

4 p% interior, contado, 58'60.
Id. id. fin corriente, 58'60.
Id. id. próximo, 00'00.
4 p% amortizable, 72'40.
Empréstito de Cuba, 91'00.
Banco de España, 259'00.
Paris 4 p% interior contado, 57'43
Palma 4 por ciento, 58'60.
Barcelona 4 por ciento, 58'02.
Coloniales 44'50.
Nortes, 105'00.
Alicantes, 00'00.
Orenses, 28'75.
Directos, 25'00.
Lóndres, 57'45.
Francias, 69'00.

PILDORAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudi al y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifiqu la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon é que sufren de constipados, toses ó bronquítis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

No. 3.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

domiciliada en Barcelona

CALLE DE SAN HONORATO, ESQUINA Á LA PLAZA DE SAN JAIME

Capital de garantía: 10.000,000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son

LA CAJA DE IMPOSICIONES

Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposicion no puede ser menor de 100 pesetas; las siguiente se admiten desde 25 pesetas. El imponente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el dia que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

LOS SEGUROS MÚTUOS

En esta combinacion pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condicion de renunciar el capital é intereses ó solamente á los intereses si el sócio muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redencion de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesion ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarlo mas tarde ó legarlo á sus herederos.

LOS SEGUROS A PRIMA FIJA.

Hasta hace poco en España careciamos de uno de los elementos indispensables para afianzar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teniamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio mas seguro, como la herencia mas legítima de la prevision y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo mas perfecto que la práctica y experiencia de diez siglos ha acreditado.

Para informes en Palma podrán dirigirse los señores suscritores, al Sr. D. José L. Pons calle de San Sebastian número 10, piso principal.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca —4 rs.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boatella y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Juicios de un trabajador, por D. Miguel Quetglas y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiologia de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.

Plaguetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Bitácora, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.-2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el balle dels tres caramulls, comedia en un acto per Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

Vapores-Correos de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Compañía.)

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas fijas del puerto de BARCELONA los dias 4 y 25 de cada mes.

Admiten carga y pasajeros.

Los que salen el 25 enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia hacen escala en MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS.

Estando limitada la cabida debe comprometerse la carga con anticipación.

Para informes Pedro M. Granada y Hermano.

Plaza de Copiñas 5 entresuelo.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR.

Comunicacion rápida entre Europa y la América del Sur.

se emplean solo 26 dias en el viaje.

Salidas fijas del puerto de BARCELONA el 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores

Navarre, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourgogne.

Estos vapores admiten pasageros y carga para

RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PASAGE.

1.ª clase 160 duros—2.ª clase 100—3.ª clase 40 duros.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y mantas y se les subministrará diariamente, vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc.

Los pasageros que lleguen á Buenos-Aires, serán admitidos durante ocho dias en la fonda de Emigración por cuenta del Gobierno Argentino y conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan.

Para informes Pedro M. Granada y Hermano.—Plaza de Copiñas 5 entresuelo.

LEGIA FENIX

Privilegiada en toda Europa y América.

Sirve para colar y lavar la ropa, quitar manchas, fregar los platos, la madera, blanquear el hilo crudo, algodones y desengrase de lanas. Analizada por varios químicos de distintas Universidades y adoptada por la Benificencia, Hospitales Civiles y Militares, Ejército, Establecimientos importantes y todos los centros.

ECONOMIA SOBRE EL LAVADO ORDINARIO, CON EL 80 POR 100 SIN NECESIDAD DE JABON.

Ventajas de la Legia Fenix.

1.º Dura la ropa dos terceras partes mas de tiempo, no teniendo que lavarla antes de la colada, y no quemándose con la Legia Fenix aunque por inadvertencia se echara mas cantidad de la que se indica. Además la desinfecta por completo.

2.º Desaparicion de las manchas de vino, frutas, etc., que hasta ahora era preciso recurrir á los polvos de gas, que ademas de destrozar la ropa, son perjudiciales á la salud.

3.º Economia total de Jabon, pues no hay que gastarlo en la ropa. No altera los colores de las ropas estampadas ni teñidas.

4.º Economia de carbon ú otro combustible, pues no se necesita que la ropa hierva mas que de una á dos horas en vez de seis á ocho que se emplean en el sistema ordinario.

El que desee mas detalles pasarse por la casa de los señores Moncho Hermanos, calle de Jaime II, número 40, (en donde estaba antes la Curtidora.)

Tambien encontrarán un variado surtido de Legiadoras económicas de varios precios y tamaños.

Se alquilan Legiadoras al módico precio de un real por colada.

Representantes exclusivistas de las Islas Baleares, señores Moncho Hermanos, calle de Jaime II, número 40, Palma.

Precio de la Legia Fenix.

50	kilos	pesetas.	37'50.
25	id.	»	20'00.
1	id.	»	0'90.

37

PRODUCTOS DE LA FARMACIA MOREY.

Muro de Mallorca.—Plaza de San Martí, 2.

Sávia de Pino. Para la curacion de las enfermedades del Pecho, Asma, Tisis, Tos, Bronquitis, Opresion, Coqueluche é Irritaciones de garganta, por medio del Jarabe, Píldoras y Pastillas de legítima sávia de pino concentrada por Morey.

La Medicacion Fosfórea por Morey. JARABE DE FOSFATO DE CAL GELATINOSO. Contra el Linfatismo, Consuncion, Enflaquecimiento y, contra toda clase de debilidades del organismo y enfermedades nerviosas; muy recomendado para facilitar la denticion, é impide á los niños que se encorven sus piernas, si lo toman durante la lactancia y muy útil para las mugeres en estado de preñez. Reinviller ha obtenido muchas curaciones de Bronquitis crónica y Tisis pulmonar. Enterarse del prospecto que acompaña cada frasco.

Vino de Quina Ferruginoso. Es el mejor Tónico reconstituyente. Numerosas curaciones en casos de Anémia y Clorosis, Leucorreas, Neuralgias y Pobreza de la sangre; aumenta el apetito y dá fuerza y vigor.

Tópico Español, Morey. Medicamento para Veterinaria, Epispástico, Resolutivo y Fundente, reemplaza al Fuego, obra á las dos horas y no perjudica el bulbo piloso.

Depósito general, Muro, Farmacia del autor. Palma, Centro Farmacéutico, Harina 34 y 36, y en las principales farmacias de las Baleares.

NOTA. Cada frasco lleva la firma Juan Morey y va acompañado de una instruccion.

103

GABINETE DE PEDICURO

DE NICOLAS PERELLO

Odon Colom, núm. 36, piso 1.º

Estraccion de los callos, ojos de gallo, ojos de perdiz, durillones, y toda suerte de callosidades sin ningun dolor ni uso de instrumento cortante.

Curacion pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial.

Horas: de las ocho á las dos, y por la tarde de las tres á las seis.

Pasa á domicilio de las personas que lo soliciten.

Honorarios módicos y convencionales.

La curacion de los uñeros no se paga hasta despues de su completa curacion.

La mejor garantia es el testimonio público del éxito obtenido en multitud de personas que le han honrado con su confianza.

32